

RESOLUCIÓN: Publicada en el Tablón de Edictos y web municipal, la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la contratación temporal de un/a Animador/a Sociocultural por el sistema de concurso, para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre en el CIJ del Ayuntamiento de Puente Genil, enmarcado dentro del programa de la Diputación Provincial de Córdoba, "Tu Primer Empleo 2020".

Finalizado el plazo otorgado para subsanación de deficiencias, en aplicación de lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria, **HE RESUELTO:**

1º Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

APellidos y Nombre
Belmonte Estepa, Manuel
Campos Ruiz, Rosa
Corripio García, Eva María
García Palos, María Elena
García Suárez, Sandra
González García, Ana María
Hidalgo Romero, María Jesús
Luna Quero, Beatriz
Membiola García, Jorge
Morales Gallegos, Fátima María
Peña Garcel, Nuria María
Pérez Baena, María del Mar
Rubio Márquez, Lucía
Tenllado Manzano, Antonio Jesús

EXCLUIDOS

APellidos y Nombre	Causa de Exclusión
Baena Fernández, Rafael	2,3,5
Danczi Pérez, Natalia	4,5
González Serrano, Samuel Rafael	2
Jiménez Varo, Javier	1,2,3,6
Jurado Arjona, Rosa	4
Lago Guerrero, Isaac	1,2,3
Repullo Hinojosa, María José	4
Rojas Benitez, José Luis	4
Serrano Rodríguez, Miriam	1,2,3

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

A318 C2F4 6085 F7FE AB7E



A318C2F46085F7FEAB7E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejala delegada Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo CARRILLO NUÑEZ ANA MARIA el 22/12/2020

Causas de Exclusión:

Nº	CAUSA
1	No aporta DNI o documento de identidad correspondiente
2	No acredita estar en situación de desempleo y estar inscrita como demandante en SAE. Base 3.1.c)
3	No acredita cotización como máximo 6 meses o 186 días, mediante informe vida laboral. Base 3.1.d)
4	Excede el tiempo máximo cotización según base 3.1.d)
5	Excede la edad máxima para optar a la convocatoria, según base 3.1 b)
6	No acredita titulación, según Base 3.1 e)

2º La Comisión Evaluadora de Selección, de conformidad con la base sexta de la convocatoria estará constituida por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Manuel Delgado Torres, como titular y D. Inmaculada Muñoz García, como suplente.
- Vocales:
 - o Titulares: Dª. Noelia Plaza Aires y D. Javier Ávila Casasola.
 - o Suplentes: Dª. Mª. Carmen Velasco Núñez y Dª. Sandra Martínez García.
- Secretario: D. Alberto Saldaña Caracuel, empleado laboral fijo de este Ayuntamiento como titular y D. Juan Francisco Leiva López como suplente.

3º La Comisión Evaluadora de Selección se constituirá el próximo día 23 de diciembre/2020 a las 8,00 horas, en la Casa Ciudadana procediéndose seguidamente a la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes.

4º. Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Puente Genil,
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

A318 C2F4 6085 F7FE AB7E



A318C2F46085F7FEAB7E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejala delegada Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo CARRILLO NUÑEZ ANA MARIA el 22/12/2020